

## **Preguntas y respuestas de Frontier Schools relacionadas con el proceso de selección del sitio del centro de detención de Kansas City**

### **Selección del sitio y toma de decisiones**

#### **1. ¿Qué factores específicos y criterios de evaluación se consideraron al decidir reubicar el centro de detención al sitio de Front Street, particularmente dada su proximidad a Frontier Schools y otras instituciones cercanas?**

Se consideraron la ubicación, el tamaño de la parcela, la propiedad de la parcela, las condiciones del sitio y los costos de mejoras necesarias, entre otros criterios, en la evaluación del sitio de Front Street para el Centro de Correcciones y Rehabilitación Comunitaria (CCRC). El Análisis del Programa del Sitio del CCRC proporciona más detalles.

#### **2. ¿Se evaluaron formalmente la seguridad escolar, la densidad de población estudiantil, los patrones de tráfico o los impactos en el entorno educativo como parte del proceso de selección del sitio? Si es así, ¿pueden compartirse esas evaluaciones?**

La proximidad del sitio de la instalación de detención de Front Street (FSDF) a Frontier School fue evaluada para asegurar que cumpliera con los requisitos de distancia del código (88-335-01-B). La parcela identificada para el CCRC está aproximadamente a 2,300 pies en línea recta del punto más cercano de la propiedad de Frontier School y a más de 1.25 millas por calles desde el estacionamiento del FSDF hasta la instalación escolar más cercana.

#### **3. ¿Se reevaluaron sitios alternativos antes de la votación de reubicación del 15 de enero? Si es así, ¿qué criterios llevaron a seleccionar el sitio de Front Street?**

Antes de la acción del consejo del 15 de enero, el sitio cerca de 6600 E 40 Hwy. era el considerado. Los criterios de evaluación se describen en la respuesta #1.

#### **4. ¿Puede la Ciudad proporcionar una comparación detallada y actualizada de costos entre el sitio original I-70/40 y el de Front Street?**

El sitio de Highway 40 se estimó en \$187,000,000 debido a costos adicionales (mejoras de tráfico, suelos, adquisición).

El sitio de Front Street se estima en \$151,000,000, incluyendo la reubicación del depósito de remolque (\$16,000,000).

#### **5. ¿Está el sitio de Front Street en una zona de riesgo de inundación?**

Sí, en zonas AH (inundación de 100 años) y X (riesgo reducido por dique), pero no requiere mitigación adicional.

#### **6. ¿Por qué se utilizó una ordenanza de emergencia?**

Habrán oportunidades de participación pública durante el diseño, y se requerirán acciones adicionales del Consejo.

#### **7. ¿Costos y cronograma para reubicar el depósito de remolque?**

Costo estimado: \$16,000,000 (incluido en el presupuesto).

**8. ¿Cómo se podría reabrir la evaluación de sitios?**

Mediante acción legislativa del Consejo Municipal.

**9. ¿El zonificado permite un centro de detención?**

Zonificación M3-5: permitido con permiso de uso especial.

**10. ¿Qué participación comunitaria hubo antes de la decisión?**

Se realizó una reunión pública para el plan del FSDF. No hubo participación específica para el CCRC antes del 15 de enero de 2026.

**Seguridad, radio de alerta y respuesta de emergencia**

**1. ¿Cuál es el radio oficial de alerta de emergencia para incidentes en el centro de detención, y Frontier Schools se encuentra dentro de esa zona?**

Las respuestas de emergencia seguirían el Plan de Operaciones de Emergencia de la Ciudad, así como las políticas y procedimientos del KCPD.

**2. ¿Bajo qué circunstancias específicas se notificaría a las escuelas cercanas sobre un incidente?**

La Ciudad seguiría las políticas y procedimientos del KCPD. El KCPD trabaja con los distritos escolares locales para implementar protocolos de alerta de emergencia enfocados en la comunicación inmediata durante situaciones de amenaza.

**3. ¿Qué agencia es responsable de notificar a las escuelas y cuál es el tiempo esperado de comunicación?**

La Unidad de Medios del KCPD sería responsable de notificar a las escuelas sobre cualquier incidente relacionado con la instalación de detención.

**4. ¿Cuáles son los protocolos en caso de:**

- a. ¿Una fuga o intento de fuga?
- b. ¿Un disturbio dentro de la instalación?
- c. ¿Un disturbio externo en el área circundante?

La respuesta del KCPD ante cualquier incidente (incluido un centro de detención municipal) consiste en responder con el personal adecuado para contener y controlar la escena, proteger la vida y la propiedad, y restablecer el orden. La instalación de detención de Front Street no representa ninguna amenaza química ni biológica para la región. Las personas detenidas en la instalación son infractores a nivel municipal (hurto menor, allanamiento, infracciones de tráfico, agresión menor, alteración del orden público, etc.).

**5. ¿Cuántos incidentes de fuga o intento de fuga han ocurrido en instalaciones municipales comparables en los últimos cinco años?**

No ha habido incidentes de fuga que involucren a personas detenidas en los últimos más de cinco años.

**6. En caso de una fuga, ¿qué perímetro de seguridad establecería normalmente la policía y Frontier Schools estaría dentro de ese perímetro?**

En caso de una fuga, un oficial de información pública (PIO) del KCPD notificaría a las personas en las áreas circundantes y aplicaría los protocolos estándar para este tipo de incidentes.

**7. ¿Habría escenarios en los que se recomendaría a las escuelas cercanas implementar un confinamiento (lockdown) o resguardo en el lugar (shelter-in-place)?**

No. No existe un aumento de amenaza en el área como resultado de la instalación de detención de Front Street.

**8. ¿Cómo se manejan los incidentes que involucran a menores en comparación con los que involucran a adultos, si es que hay alguna diferencia?**

La instalación de detención de Front Street no alojará a menores.

**Características de seguridad y medidas de protección**

**1. ¿Qué medidas de seguridad específicas se implementarán (seguridad perimetral, cercas, sistemas de vigilancia, niveles de personal, puntos de acceso controlados)?**

La instalación permanente será construida con estándares de máxima seguridad. Todos los puntos de entrada y salida estarán controlados por una unidad central y atendidos por oficiales uniformados las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año. Se utilizará una entrada controlada con dos juegos de puertas para el acceso y salida. La instalación operará bajo el modelo de Supervisión Directa, lo que significa que un oficial uniformado estará presente en todas las áreas del edificio en todo momento. La vigilancia se mantendrá en toda la instalación y el perímetro mediante observación directa del personal y sistemas de cámaras monitoreadas. Se utilizarán materiales de grado de detención donde sea apropiado para garantizar la seguridad, protección y durabilidad.

**2. ¿Qué niveles de clasificación de detenidos serán alojados en esta instalación?**

La instalación solo albergará a personas acusadas de violar ordenanzas municipales. Las personas acusadas de delitos menores graves o delitos mayores serán detenidas en el Centro de Detención del Condado de Jackson. Las violaciones más comunes incluyen allanamiento, conducta desordenada, agresión, violencia doméstica, hurto/robo en tiendas y resistencia al arresto.

**3. ¿Cómo determina la Ciudad si las medidas de seguridad son suficientes para una ubicación cercana a escuelas y comunidades residenciales?**

Como se mencionó en la pregunta #1, la instalación será construida con estándares de máxima seguridad y cumplirá con las normas ASTM para instalaciones de detención.

**4. ¿Se han realizado evaluaciones formales de riesgo o estudios de seguridad? Si es así, ¿pueden compartirse públicamente?**

El arquitecto principal, Treanor, tiene amplia experiencia en el diseño de instalaciones de detención y seguridad en Missouri, el área metropolitana y a nivel nacional. Además, el equipo

del proyecto incluye a Falcon Correctional and Community Services, Inc., que cuenta con expertos en operaciones carcelarias, aplicación de la ley, operaciones de seguridad, administración de cárceles, así como especialistas en atención médica, salud mental, tratamiento de adicciones y programas para reducir la reincidencia.

**5. ¿Cómo se revisarán los protocolos de seguridad a lo largo del tiempo en respuesta a datos operativos o preocupaciones de la comunidad?**

Los protocolos de seguridad están regidos por políticas del departamento, las cuales se revisan y actualizan al menos una vez al año o cuando sea necesario.

**6. ¿Habrá una auditoría de seguridad independiente o revisión por terceros antes de la apertura?**

Ver respuesta #4.

**7. ¿Qué barreras visuales, estructurales o paisajísticas se implementarán para minimizar la visibilidad de las operaciones desde áreas circundantes?**

El centro de detención temporal de Front Street incluirá tres áreas recreativas exteriores en el lado oeste de la instalación. El edificio bloqueará la vista desde el estacionamiento público y la vía pública. Se utilizará una cerca de seguridad doble con material anti-escalada para asegurar a las personas detenidas.

Cuando sea necesario, se utilizarán cercas de seguridad adicionales con características anti-escalada. También se instalará una cerca perimetral alrededor de las áreas de mantenimiento y estacionamiento del personal para disuadir el acceso no autorizado.

**8. ¿Cuál es el procedimiento estándar de liberación de las personas detenidas en la instalación?**

- a. ¿Serán liberadas directamente desde la ubicación de Front Street o trasladadas a otra instalación antes de su liberación?
- b. Si las liberaciones ocurren en el sitio, ¿qué medidas se implementarán para garantizar salidas seguras y ordenadas?

El modelo operativo actual solo permite la liberación de personas que cuentan con transporte personal o profesional confirmado. No se permitirá que nadie sea liberado a pie. La mayoría de las personas serán trasladadas a un lugar central de liberación que aún está por determinar.

**9. ¿Cómo se gestionará el tráfico y el aumento de actividad vehicular durante los horarios de llegada y salida escolar?**

No se anticipa un aumento en la actividad vehicular durante estos horarios. La Ciudad programará los traslados desde la estación Metro Patrol fuera de los horarios de entrada y salida escolar.

**10. ¿Se proporcionarán servicios de rehabilitación o tratamiento en el sitio?**

- a. Si es así, ¿qué tipos de programas operarán (tratamiento de adicciones, servicios de salud

mental, apoyo de reintegración) y en qué horarios?

Para las personas que violan ordenanzas municipales, la atención médica y los programas son fundamentales para reducir la reincidencia. La instalación contará con personal de salud disponible las 24 horas mediante una asociación con el Departamento de Salud. Los servicios incluirán evaluación de enfermería inmediata, acceso a médicos de atención primaria, atención psiquiátrica y tratamiento para trastornos por uso de sustancias. Además, cada unidad habitacional contará con un aula para ofrecer servicios sociales, terapia grupal y programas de reducción de riesgos.

**11. ¿Alguno de estos servicios involucrará a personas que no estén bajo custodia o que puedan acceder a la instalación de manera independiente?**

No.

**12. ¿La operación de esta instalación requerirá mayor presencia policial en el área circundante? Si es así, ¿cómo se estructurará?**

La presencia policial podría aumentar a medida que los oficiales transporten a infractores municipales a la instalación para procesamiento y comparecencias.

**13. ¿Puede la Ciudad proporcionar más detalles sobre el centro de recursos comunitarios planificado?**

La ubicación permanente del Centro de Recursos Comunitarios (CRC) aún no ha sido determinada. Si se decide ubicarlo junto con la instalación de detención de Front Street, se proporcionará más información sobre el acceso y la supervisión.

**Cronograma del proyecto y fases operativas**

**1. ¿Cuál es el cronograma previsto para la construcción, finalización y apertura?**

La instalación temporal, o fase 1 de la construcción, está programada para completarse el 1 de junio de 2026. El diseño de la instalación permanente, o fase 2 de la construcción, comenzó en el otoño de 2025. Se espera que el diseño y la planificación operativa se completen para la primavera de 2027, y que la construcción de la instalación permanente comience a mediados o finales de 2027.

**2. ¿Habrá períodos de mayor actividad durante la construcción o las operaciones iniciales que las escuelas cercanas deban tener en cuenta?**

Antes del inicio de las operaciones de construcción, la Ciudad, el equipo de diseño y el gerente de construcción (aún por seleccionar) se reunirán con la escuela para explicar el proceso de construcción.

**3. ¿Cuándo comenzará el ingreso de detenidos y las operaciones serán por fases?**

Sí, las operaciones se llevarán a cabo por fases (ver la respuesta #1). La Ciudad recibirá las llaves de la nueva instalación el 1 de junio de 2026, y posteriormente comenzará a recibir a los detenidos (o residentes).

**4. ¿Cómo comunicará la Ciudad los hitos o cambios operativos a las instituciones cercanas?**

La Ciudad y el equipo del proyecto están comprometidos con la transparencia durante todo el proyecto y tras la apertura de la instalación. Actualmente, el equipo está desarrollando un sitio web que incluirá actualizaciones relevantes del proyecto y oportunidades para interactuar con el equipo.

**5. ¿La capacidad propuesta es fija o la zonificación actual permite futuras expansiones?**

La zonificación actual permite la expansión de la instalación temporal para convertirse en un Centro Permanente de Correcciones y Rehabilitación Comunitaria. El programa contempla una futura fase de alojamiento para acomodar el crecimiento, aunque no se sabe cuándo ni si esta expansión ocurrirá.

**6. ¿Qué plazos operativos o legales requieren el ritmo actual de implementación y existe flexibilidad para revisiones adicionales o participación comunitaria?**

La instalación temporal ya está muy avanzada y se espera que se complete el 1 de junio de 2026, por lo que no hay flexibilidad en ese cronograma. Sin embargo, la instalación permanente no está sujeta a plazos legales, lo que permite tiempo para la participación comunitaria durante el proceso de diseño.

**7. Dado que el proyecto de KC Water y la instalación de detención propuesta impactan el corredor de Front Street, ¿hay planes para mejorar o actualizar la calle?**

Actualmente no hay planes para mejorar Front Street.

**Coordinación con escuelas e instituciones comunitarias**

**1. ¿Cuál es la práctica estándar de la Ciudad para coordinar con escuelas cercanas cuando se construyen u operan centros de detención?**

Kansas City no ha operado un centro de detención municipal desde 2009. La Ciudad trabaja en colaboración con las partes interesadas cercanas cuando los desarrollos adyacentes tienen el potencial de afectar el entorno circundante.

**2. ¿Se comprometería la Ciudad a realizar reuniones periódicas con el liderazgo escolar una vez que la instalación esté en funcionamiento?**

La Ciudad puede comprometerse a realizar reuniones periódicas con el liderazgo escolar.

**3. ¿Se puede establecer un protocolo formal de comunicación entre el centro de detención y Frontier Schools?**

Sí, podemos colaborar para crear un protocolo formal de comunicación.

**4. ¿Se planean sesiones adicionales de participación comunitaria antes de las decisiones finales de diseño o construcción, y cómo pueden participar de manera significativa las escuelas y las familias?**

Contamos con un equipo de comunicaciones, Parson + Associates, que está apoyando la participación comunitaria durante todo el proceso de diseño de la instalación permanente. Con la instalación temporal casi terminada, el equipo del proyecto ha iniciado el proceso oficial de

diseño de la instalación permanente. Habrá múltiples oportunidades para participar, desde sesiones informativas públicas hasta reuniones vecinales.

## **Impacto comunitario y tranquilidad**

### **1. ¿Qué medidas ha tomado la Ciudad para informar y tranquilizar de manera proactiva a las familias, especialmente a aquellas con niños pequeños?**

La Ciudad está comprometida a informar a la comunidad y ayudar a aliviar las preocupaciones. Se ha creado un plan de comunicación para facilitar la difusión de información importante relacionada con la instalación, su construcción y el trabajo de rehabilitación asociado, con el fin de reducir las inquietudes de la comunidad.

### **2. ¿La Ciudad evaluó los posibles impactos psicológicos o ambientales en los estudiantes de escuelas cercanas como parte del proceso de selección del sitio?**

El objetivo de esta instalación es mejorar los resultados de seguridad pública en nuestra comunidad. La distancia y las barreras ambientales entre el sitio y la escuela no generaron un nivel de preocupación que justificara evaluaciones específicas sobre posibles impactos psicológicos o ambientales en los estudiantes durante el proceso de selección. Esto aplica a ambos sitios considerados, ya que ambos tenían escuelas cercanas.

### **3. ¿Ha evaluado la Ciudad el posible impacto de esta decisión en la matrícula escolar cercana, los valores de las propiedades o la estabilidad comunitaria a largo plazo?**

La toma de decisiones sobre el nuevo centro de detención en Kansas City se centra en crear una ciudad más segura y saludable para todos sus residentes. El Departamento de Seguridad Comunitaria está enfocado en desarrollar un enfoque coordinado y preventivo diseñado para fortalecer la seguridad pública, mejorar la rendición de cuentas y apoyar resultados positivos a largo plazo para los residentes.

El centro de detención promueve la seguridad pública al proporcionar atención segura, humana y con enfoque en el trauma para las personas detenidas por infracciones municipales. Nuestra misión es reducir la reincidencia, fortalecer la confianza comunitaria y apoyar resultados más saludables.

### **4. ¿Qué estrategia de comunicación proactiva implementará la Ciudad para garantizar que se proporcione información precisa, transparente y continua a las escuelas y familias cercanas?**

La Ciudad ha adoptado recientemente un proceso formal de Plan de Participación Pública que utiliza un estándar profesional de participación comunitaria llamado IAP2.

### **5. ¿Qué mensaje le gustaría compartir directamente el liderazgo de la Ciudad con los estudiantes, padres y personal de Frontier?**

Nuestra intención es mejorar la seguridad de todas las comunidades en Kansas City asegurando que las personas detenidas por cargos municipales tengan acceso a atención y recursos que les

ayuden a superar los factores que contribuyeron a su involucramiento en el delito. Buscamos enfocarnos en reparar el daño que el delito causa a las comunidades y reducir la probabilidad de reincidencia, convirtiéndonos en un modelo en nuestra industria. También esperamos informar a una nueva generación que ingresa al mercado laboral sobre las oportunidades de generar un impacto significativo al capacitarse y elegir una carrera en el ámbito correccional.

**6. ¿Ha realizado la Ciudad un estudio integral del impacto del tráfico específico para las operaciones del centro de detención en Front Street, y puede compartirse dicho estudio?**

Se realizó un estudio de tráfico de alto nivel como parte del Análisis del Programa del Sitio. No se identificaron mejoras importantes de tráfico como necesarias para la ubicación de Front Street. Un estudio formal de tráfico será proporcionado durante la fase de diseño de la instalación permanente.

**Supervisión a largo plazo y rendición de cuentas**

**1. ¿Cómo medirá la Ciudad la seguridad y efectividad continua de esta instalación?**

Mediante la recopilación y el análisis de datos, en colaboración con servicios comunitarios, se podrán mejorar los resultados para las personas que necesitan atención continua y facilitar el acceso a sistemas locales de apoyo familiar.

**2. ¿Qué métricas de desempeño o informes de transparencia estarán disponibles al público?**

Los informes anuales que darán seguimiento a las admisiones en la instalación y al progreso de las iniciativas clave serán de carácter público y se publicarán en el sitio web de la Ciudad.

**3. Si surgen preocupaciones después de la apertura, ¿qué proceso formal existe para revisión, mitigación o ajuste de políticas?**

Cualquier inquietud puede presentarse a través de la línea de atención para residentes de servicios e información de la Ciudad. Se puede contactar al 311 al 816-513-1313 para realizar un reporte, el cual será remitido a la entidad correspondiente.

**4. ¿Qué garantías puede ofrecer la Ciudad de que la seguridad y el bienestar de los estudiantes seguirán siendo una prioridad durante la vida útil de la instalación?**

La misión principal de cualquier instalación correccional es garantizar la seguridad pública mediante el cuidado y la custodia seguros y humanos de las personas alojadas. Esto se logra mediante la contratación y capacitación de un personal profesional y el desarrollo de políticas y procedimientos consistentes con estándares nacionales. La seguridad de nuestros ciudadanos, de las personas bajo nuestra custodia, del personal y proveedores que trabajan con nosotros, y de quienes viven en este vecindario, seguirá siendo nuestra prioridad.

## **Documentación y solicitud de registros públicos**

En cuanto a recomendaciones, estrategias o planes de mitigación, la Ciudad y el equipo del proyecto desean trabajar con las partes interesadas cercanas para desarrollar estrategias que aborden los posibles impactos, tanto durante la construcción como a largo plazo.

Para los elementos solicitados a continuación, Frontier Schools deberá presentar una solicitud bajo la Ley de Libertad de Información (FOIA), la cual puede realizarse aquí.

Para comprender mejor el proceso de toma de decisiones y la planificación operativa de la instalación de Front Street, Frontier Schools solicita respetuosamente acceso a los siguientes registros:

### **1. Decisión y autorización**

- Registros que reflejen la decisión de ubicar una instalación permanente de detención municipal en Front Street, incluyendo análisis, memorandos, informes, recomendaciones, presentaciones y actas de reuniones.

### **2. Diseño, ingeniería y construcción (instalación permanente)**

- Documentos de diseño, estudios de ingeniería o viabilidad, evaluaciones del sitio, análisis ambientales o de impacto de tráfico, planes, especificaciones, esquemas, representaciones y reportes relacionados.

- Contratos, acuerdos, solicitudes de propuestas (RFP), licitaciones, evaluaciones de ofertas, alcances de trabajo y acuerdos ejecutados o propuestos con arquitectos, ingenieros, gerentes de construcción, contratistas o consultores.

### **3. Estado del proyecto y cronograma (instalación permanente)**

- Registros que reflejen el progreso hacia la finalización de los planes de diseño o construcción.
- Cualquier cronograma proyectado o aprobado, incluyendo hitos previstos para la finalización del diseño, inicio de la construcción y finalización del proyecto.

### **4. Participación comunitaria y mitigación de impactos**

- Planes de divulgación comunitaria o participación pública, avisos, registros de reuniones o comunicaciones con residentes, empresas, asociaciones vecinales u organizaciones comunitarias.
- Recomendaciones, estrategias o planes de mitigación destinados a abordar interrupciones o posibles impactos en escuelas cercanas, residentes o negocios.

*Estas respuestas fueron preparadas por el equipo del proyecto de la instalación de detención de Front Street y el personal de Kansas City con toda la información disponible hasta el momento. Aunque se ha hecho todo lo posible por proporcionar información precisa y actualizada, algunos elementos pueden seguir siendo preliminares. Las actualizaciones y oportunidades*

*adicionales para participar con el equipo del proyecto se compartirán en el sitio web del proyecto, que actualmente se encuentra en desarrollo.*